

Cooperación descentralizada y educación en la Comunidad de Madrid

Nieves Zúñiga García-Falces*

Desde el surgimiento de la cooperación descentralizada a principios de los años ochenta, el papel de los municipios en la cooperación al desarrollo ha adquirido gran importancia. El sistema de cooperación descentralizada ha permitido la puesta en práctica de un método más participativo con el fin de que los ciudadanos ejerzan su ciudadanía en relación al desarrollo de los países o comunidades más desfavorecidas. Pero para ello se requiere un trabajo previo por parte de las autoridades municipales, de información, concienciación y sensibilización a partir de campañas y actividades de educación para el desarrollo.

Cooperación descentralizada: una cooperación participativa

Se entiende por cooperación descentralizada la que realizan o promueven los poderes descentralizados o locales, es decir, los ayuntamientos, diputaciones y gobiernos autonómicos, exclusiva, directa o conjuntamente con entidades de la sociedad civil como ONG, fundaciones, asociaciones juveniles, sindicatos, universidades, centros de investigación y partidos políticos, entre otras.

A principios de los años ochenta se cuestionó el enfoque centralista y vertical por el que el Estado dictaminaba la dirección que debía tomar la cooperación y el desarrollo, excluyendo de esta tarea al resto de sectores sociales, y comenzó a plantearse como alternativa la cooperación descentralizada. Sin embargo, no fue hasta mediados y finales de esa década cuando se consolidó su práctica.

* Nieves Zúñiga García-Falces es investigadora del Centro de Investigación para la Paz (CIP).

La Unión Europea (UE) introdujo el concepto de cooperación descentralizada en la IV Convención de Lomé, firmada por la UE y los países ACP (África, Caribe y Pacífico) en 1989. Esto supuso que gran variedad de actores pudieran utilizar los recursos de Lomé, antes monopolizados por las agencias gubernamentales. La nueva medida implicaba una liberalización política y la creación de estructuras democráticas, promoviendo un compromiso más activo de la sociedad civil europea. En los últimos años, en España el método descentralizado ha adquirido un papel principal en relación a la cooperación para el desarrollo.

Uno de los objetivos básicos de la cooperación descentralizada es alcanzar la solidaridad ciudadana en lo local desde una perspectiva global. En este sentido, la idea de cooperación descentralizada combina tres elementos: el proceso de fortalecimiento del poder local y de la participación ciudadana; el papel de las comunidades locales en el desarrollo de los países del Sur; y el reto de la cooperación internacional en el marco de la globalización.¹

Este modelo de cooperación se caracteriza por una mayor cercanía a la ciudadanía y un menor condicionamiento internacional. Desde esta perspectiva, la cooperación descentralizada supone un desarrollo a dos niveles:

- en la realidad del Sur en la que se actúa para lograr mejorar la situación;
- en el propio municipio, pues implica un desarrollo democrático favoreciendo mecanismos de participación ciudadana.

Este segundo nivel conlleva a su vez una modernización y mayor eficacia de la Administración pública. La participación política y social de la población implica “tareas que

¹ José Ramón González Parada, “Interrogantes sobre la cooperación descentralizada”, *Pueblos* nº 11, octubre de 1998. En: www.izquierda-unida.es/Publicaciones/PUEBLOS/Numero11



demandan la existencia de instituciones públicas coherentes, integradoras, legitimadas y eficaces, capaces de proponer, liderar y sostener unas metas de desarrollo. Pero solo podrán hacerlo de forma integradora, coherente, legítima y eficaz si están inspiradas y sostenidas por una auténtica y vigorosa corriente democrática”, afirma José Ramón González Parada.²

El sistema de cooperación descentralizada supone, y debe suponer, una modernización del concepto de desarrollo, dejando atrás la cooperación entendida exclusivamente en términos económicos. La cooperación no puede limitarse a la concesión de ayudas económicas, a dar subvenciones. Se debe superar esa superficialidad del enfoque y abordar la cooperación de una forma más global, implicando a la sociedad. Por este motivo cobran especial importancia las tareas de educación y sensibilización a través de las que se llama la atención de la sociedad civil sobre su responsabilidad en las causas y origen de la pobreza en el Sur.

Participación, sensibilización y educación para el desarrollo

Además de los instrumentos clásicos de la cooperación, la cooperación descentralizada posee dos rasgos específicos que la diferencian: la participación y la educación para el desarrollo y sensibilización.

Si la cooperación descentralizada involucra a los distintos actores de la sociedad civil (ONG, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, entre otros) y al conjunto de la sociedad representada en las administraciones locales, la participación de estos en su puesta en práctica resulta imprescindible. Por ello, la participación no se circunscribe únicamente a las ONG, sino que incluye a toda la sociedad —fundaciones, escuelas, movimientos juveniles, grupos de mujeres, sectores sociales, políticos, sindicatos, organizaciones

² *Ibidem.*

empresariales, bases sociales, etc.—. La participación consiste fundamentalmente en un medio para reforzar la legitimidad y eficacia de las acciones. Entre sus objetivos se encuentran: reflejar el pluralismo social y, a través de él, tender a garantizar la representación de los sectores de la sociedad civil; lograr el acceso a la información; facilitar el intercambio de opiniones sobre criterios, objetivos y programas; coordinar iniciativas y colaborar en campañas. Asimismo, se trata de lograr la unión de esfuerzos y el consenso para hacer frente a la canalización de fondos de cooperación, proyectos e iniciativas solidarias.

Pero para ejercer ese derecho a la participación de una forma responsable es vital estar informado sobre los motivos, situaciones y resultados obtenidos de la cooperación. La importancia de la información tiene dos direcciones:

- Informar a los ciudadanos respecto al uso dado a los recursos y el impacto de estos en las sociedades receptoras, lo que responde a una política transparente y responsable.
- Informar con el fin de sensibilizar y educar para el desarrollo de manera global y rigurosa, libre de ideas preconcebidas y estereotipos, fomentando la reflexión crítica.

Para participar hay que estar informado y sensibilizado. La sensibilización y la educación para el desarrollo tienen un papel fundamental en el marco conceptual de la cooperación descentralizada. Para elevar los niveles y la calidad del apoyo público a la acción de cooperación al desarrollo es necesario disponer de un resorte institucional (mecanismos y recursos presupuestarios) específicamente destinado a la tarea de sensibilizar, educar e investigar sobre el desarrollo.³ Según este enfoque, son tres los ámbitos en los que cabría actuar:⁴

³ VV.AA., *La cooperación descentralizada para el desarrollo humano. La contribución española a un debate internacional*, Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) e Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), Madrid, 2000.

⁴ *Ibidem*.



- Sensibilización e información con el objetivo de aportar una información equilibrada y veraz de los problemas asociados al subdesarrollo, llamando la atención de los ciudadanos sobre la entidad y gravedad de las situaciones a las que se trata de enfrentar y estimulando el apoyo social a las acciones de ayuda.
- Educación para el desarrollo con el fin de permitir un mejor conocimiento de la situación de los países en desarrollo, fomentar el interés por sus problemas y promover los valores de solidaridad y compromiso.
- Estudio e investigación sobre el desarrollo y la cooperación internacional para poseer mejores diagnósticos sobre los problemas internacionales y la mejor forma de afrontarlos.

Por tanto, la cooperación descentralizada no es exclusivamente responsabilidad del Gobierno, sino que compete a toda la sociedad a través del compromiso y la solidaridad.

Participación en los municipios

La participación ciudadana se presenta como uno de los elementos claves de la cooperación descentralizada. Pero para el ejercicio de la misma resulta necesario un trabajo previo de información, sensibilización y concienciación social respecto a los objetos y problemáticas sociales ante los que tomar una posición.

Algunos ayuntamientos han desarrollado mecanismos de participación ciudadana a través de la creación de Concejalías de participación o de consejos y mesas de cooperación solidaria. Estos consejos o mesas de participación se han consolidado como cauce de participación ciudadana para las cuestiones de cooperación, paz y solidaridad.⁵

⁵ José Ramón González Parada (Coord.), *Cooperación descentralizada. ¿Un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur?*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Los Libros de la Catarata, Madrid, 1998.

La educación para el desarrollo juega un papel clave en la creación del consenso social. Consenso al que se aspira a través de la participación para la puesta en práctica de los programas.

Experiencia de participación en Coslada

Coslada es uno de los municipios madrileños que más ha trabajado la participación ciudadana. El Reglamento de Participación de Coslada se aprobó hace once años. Para su puesta en marcha, en aquel momento, se apostó por aprovechar el tejido asociativo como vía fundamental de participación de los ciudadanos en la vida pública y para garantizar la difusión de la información referente a la actividad de la administración local. Se crearon distintos instrumentos de participación: consejos de participación, Servicio Municipal de Información y Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. Pero, últimamente, la realidad asociativa ha cambiado: ahora está más volcada en la prestación de servicios que en las reivindicaciones tradicionales, sus intereses se han modificado y se busca una conexión más directa con la ciudadanía. Además, existen dos cuestiones que interesan especialmente: promover la participación de los ciudadanos a título individual, sin necesidad de pertenecer a ninguna asociación; y la utilización de las nuevas tecnologías para mejorar los procesos de participación. Por todos estos motivos, en Coslada surgió la inquietud de modificar el Reglamento de Participación. En 2000, la Concejalía de Participación Ciudadana puso en marcha el Observatorio para la Participación con dos finalidades:

- Mejorar los hábitos y metodologías de participación del movimiento asociativo.
- Modificar el Reglamento de Participación Ciudadana y optimizar el funcionamiento de los consejos.

Para ello se inició un proceso de discusión que incluyó a los grupos políticos, a los técnicos de los servicios municipales, a las asociaciones y a la ciudadanía en general de Coslada. El 12 de noviembre de 2001 se presentó una propuesta de modificación del reglamento.

Ante la falta de costumbre de la juventud de participar en la toma de decisiones del gobierno de su municipio, la Concejalía de Juventud de Coslada impulsó "Practica el 48": una campaña educativa y de sensibilización para la participación desde la perspectiva cívico-política basada en el artículo 48 de la Constitución y destinada a los jóvenes entre 15 y



18 años.⁶ Su objetivo general era mostrar el desarrollo de la ciudadanía, la práctica de la democracia y el ejercicio de los derechos y las obligaciones que corresponden a los jóvenes como sujetos sociales; despertar en la juventud la preocupación por los asuntos que la rodean, promover una actitud de compromiso y desarrollar los procesos de toma de decisión y las habilidades para la participación; y, por último, formar a los jóvenes para que piensen globalmente y antes de actuar también lo hagan desde un punto de vista local. El desarrollo de la campaña tuvo lugar en tres fases:

- Campaña publicitaria: distribución de carteles con el eslogan “Practica el 48” junto a mensajes provocativos para despertar la curiosidad. Posteriormente se desveló su significado con la difusión de nuevos carteles y se dio a conocer el sentido del proyecto en una fiesta-concierto.
- Intervención en institutos con alumnos de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato a través de talleres de educación cívico-política.⁷ El diseño y ejecución de estos talleres corrió a cargo de una empresa sociocultural. Sus actividades estuvieron centradas principalmente en trabajar actitudes, pero también conceptos y procedimientos relacionados con la educación cívico-política y la participación social. La metodología utilizada fue participativa, en grupo, para suscitar el debate sobre diferentes temas presentados en forma de interrogantes. La respuesta de los centros educativos ante estos talleres fue muy positiva ya que ocho de los nueve institutos de la localidad participaron en ella.
- Continuación de la campaña de participación ciudadana mediante actos y actividades de dinamización social (mesas redondas, jornadas, conferencias, sensibilización, etc.) realizadas por las Concejalías de Juventud y de Participación Ciudadana y las entidades sociales del municipio.

La valoración de la Concejalía de Juventud sobre esta campaña es altamente positiva. Los llamamientos a favor de las campañas de promoción de la educación cívica y del compromiso político de los jóvenes cada vez son más numerosos.

⁶ El Artículo 48 de la Constitución española manifiesta que “los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

⁷ Información sobre los talleres de educación cívico-política en: <http://www.fuhem.es/cip/poligono/progra.htm>

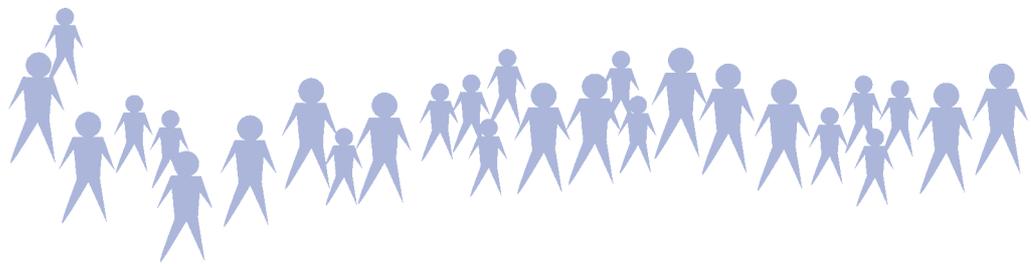
Los municipios: actores de cooperación descentralizada. De lo local a lo global

El municipio se presenta como “el espacio sociopolítico, económico, técnico y cultural más adecuado para promover, desde las bases conscientes, un proceso de cooperación que supere las dificultades, errores y fallas” de las políticas de cooperación centralizadas. Y se percibe el ámbito local como el escenario que garantiza “una dinámica de trabajo solidario más libre y ajustada a la realidad de los pueblos destinatarios, sin los condicionantes políticos y/o diplomáticos de la ayuda oficial”. El municipio puede llegar a ser:⁸

- Una escuela de identificación de los problemas de la sociedad (gente, barrios y comunidades) con planteamientos concretos.
- Una escuela de análisis comparativo para la búsqueda de sus problemas y necesidades y la administración de recursos.
- La mejor escuela de concienciación de procedimientos necesarios para encontrar, por la incorporación y participación popular, las soluciones ajustadas a los diversos problemas que padece una comunidad.

Los municipios ocupan una posición favorable para el ejercicio de la cooperación descentralizada por la naturaleza (pública) de sus funciones, por el dinamismo de lo local como lugar de encuentro de iniciativas y participación ciudadana y por su cercanía a la sociedad civil y mayor alcance de sus acciones. El municipio constituye el ámbito en el que fácilmente se puede integrar la sociedad civil con sus corporaciones locales y facilita la participación directa de la población en el poder político. Algunas de las iniciativas municipales que se han puesto en práctica para el ejercicio de la cooperación descentralizada son:

⁸ En: <http://www.eurosur.org/OLEIROS/coodes/manual/Cap3.html>



- Instrumentos técnicos y políticos como el nombramiento de un responsable municipal de cooperación con competencia y recursos, la creación de una partida presupuestaria para cooperación y acuerdos sobre el 0,7% en temas específicos, entre otros.
- Los hermanamientos con municipios de otros países. Dichos hermanamientos suponen la creación de relaciones y de espacios de encuentro comunes que posibilitan intercambios económicos, socioculturales, deportivos, formativos e interculturales.
- La formalización del voluntariado a través de departamentos especialmente dedicados a ello.
- La sensibilización ciudadana mediante campañas e información, actividades de educación para el desarrollo e intercambios culturales.

Si uno de los objetivos de la cooperación descentralizada es lograr la solidaridad local desde una perspectiva global, el ente local es el agente propio y específico de este tipo de cooperación. Pero éste no debe reducirse a la corporación de autoridades locales, sino que debe ser entendido como un conjunto en el que confluyen muchos elementos complementarios que se apoyan y dan sentido mutuamente —gobierno local (autoridades, técnicos y funcionarios), partidos políticos, organizaciones civiles que constituyen el tejido organizado, instituciones sectoriales (profesionales, religiosas, lúdicas, deportivas, culturales, etc.) y, principalmente, toda la ciudadanía—. ⁹ Las entidades municipales no deben perder de vista esta perspectiva de conjunto a la hora de desarrollar su trabajo en relación a la cooperación para el desarrollo, el cual traza el camino de lo local a lo global.

⁹ *Ibidem.*

“Responsabilidad pedagógica” del municipio

El ámbito educativo se presenta como el espacio nodal de la planificación de las políticas locales, independientemente de las fuerzas democráticas que gobiernen, tanto en el Sur como en el Norte; de ahí la “común-uniión” de la cooperación.¹⁰ A través de la educación para el desarrollo y la sensibilización, los municipios han de recoger y estimular la preocupación social de los ciudadanos, así como difundir y consolidar el sistema de valores imprescindible para sustentar la convivencia democrática.

El municipio constituye un actor potencial en el diálogo Norte-Sur, el cual responde a una preocupación de creciente importancia social. Pero siempre debe ser respaldado por la participación activa de los colectivos sociales y sus organizaciones, en estrecha relación de exigencia y colaboración con la corporación local.

Resulta de especial importancia la educación del voluntariado con el fin de ser un movimiento de solidaridad progresiva. Para ello necesita formación y capacitación ética y científica; maduración política de su visión y de su voluntad y mecanismos que le permitan percibir que su generosidad tiene sentido.

La educación para el desarrollo en los municipios de la Comunidad de Madrid

En la década de 1990 los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid incluyeron las tareas de educación para el desarrollo y sensibilización en sus agendas. A lo largo de estos años se ha producido una transformación en la ejecución de este tipo de proyectos, tanto en la forma como en el contenido, influenciada por factores políticos y sociales. El ejercicio de este tipo de actividades en los municipios de la

¹⁰ *Ibidem.*



Comunidad de Madrid constituye un buen termómetro de la realidad social actual y de los temas que más preocupan a la sociedad. Dicha cuestión puede abordarse atendiendo a cuatro interrogantes.

Quién: los actores

Las concejalías que ostentan las competencias de educación para el desarrollo y sensibilización en los municipios madrileños varían de unos a otros. En algunos casos dependen de la Concejalía de Cooperación, como en Alcorcón, o de la de Participación Ciudadana como en Torrejón de Ardoz y Coslada. En Tres Cantos, por ejemplo, se desarrollan desde la Concejalía de Igualdad y Solidaridad. La Delegación de Juventud de los municipios de San Sebastián de los Reyes, Fuenlabrada, Alcobendas y Coslada, entre otros, también trabaja la educación para el desarrollo y sensibilización. En algunas ocasiones son las Concejalías de Servicios Sociales y Educación las que llevan a cabo este tipo de actividades, como sucede en Alcalá de Henares, donde además se encarga Juventud. También se establece la coordinación de más de una concejalía, como en el caso de Aranjuez con las Concejalías de Juventud y Educación. Igualmente, Parla destaca por el trabajo conjunto de las distintas concejalías (Educación, Juventud, Servicios Sociales, Salud, Mujer, Cultura, Participación Ciudadana), cada una desde su especificidad, pero todas en torno a un mismo programa.

El desarrollo de estas actividades bien procede únicamente del Ayuntamiento o bien se coordina junto a algunas organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, empresas socioculturales o centros educativos.

A quién: los destinatarios

Casi siempre las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo se dirigen a la sociedad en general.

Normalmente no se diseñan en base a un colectivo o categoría social como grupo específico (ancianos, trabajadores, mujeres trabajadoras, grupos deportivos, amas de casa, medios de comunicación, autoridades, etc.), excepto cuando van destinadas a niños, jóvenes y alumnos de institutos para los que, en numerosos ayuntamientos, sí se crean programas adaptados a ellos.

Cómo: la forma

En general, en los municipios de la Comunidad de Madrid, si bien se le da cierta importancia al trabajo de educación para el desarrollo y sensibilización, cuantitativamente se destinan más esfuerzos y recursos a la cooperación al desarrollo a través de la financiación de proyectos. Aunque no en todos los casos, las actividades de educación para el desarrollo son más esporádicas, breves y dispersas. No se ha dedicado suficiente atención a la pedagogía de las acciones de cooperación emprendidas. Es muy frecuente que las actuaciones de información y sensibilización en los municipios sean aisladas y consistan en jornadas, mesas redondas o fiestas solidarias que, a pesar de que sirven para hacer visibles problemas y temas con los que solidarizarse, carecen de la permanencia suficiente para que cale en los ciudadanos. Los programas de educación más estructurados, consolidados y duraderos en el tiempo son los destinados a los alumnos de institutos o centros educativos. Estos programas suelen repetirse cada año.

Qué: los contenidos

En los últimos años se ha producido una modificación respecto a las temáticas de las actividades de educación para el desarrollo llevadas a cabo en los municipios. Si en un principio estaban básicamente centradas en las relaciones Norte-Sur y en la sensibilización en torno a la situación de los países más desfavorecidos, en la actualidad se



refieren más a los problemas locales e intereses de los ciudadanos, los cuales coinciden con las problemáticas que se viven en el municipio. En general existe una preferencia por la educación en valores enfocada a la realidad municipal. En este sentido, hay un interés especial por la interculturalidad ante el aumento de la inmigración, pero también por temas cercanos a la realidad de los centros educativos. La violencia en la escuela, la afectividad educativa, las habilidades sociales y las cuestiones que más preocupan a los jóvenes de hoy como la drogodependencia, aspectos psicológicos (autoestima, personalidad), la estética (bulimia, anorexia) y los porqués de las cosas (no beber, no fumar) son algunas de las cuestiones más trabajadas.

Cuando las actividades hacen referencia al Sur o a la cooperación se abordan desde una perspectiva general o en relación directa con los proyectos de cooperación que financia o en los que trabaja el municipio. En ocasiones, las propias ONG se encargan del desarrollo de estas actividades.

En este sentido, abunda la utilización del aspecto catastrófico o de la “sensiblería” como elemento de presión psicológica y moral, así como el mercantilismo de la imagen cuando se transmiten información e ideas sobre el Sur.

La interculturalidad

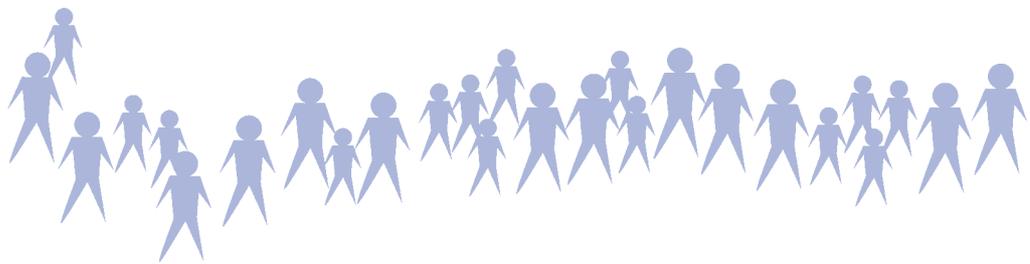
Durante los últimos tres años la población inmigrante en la Comunidad de Madrid ha ascendido del 1% al 10%. El número de inmigrantes en los municipios se ha incrementado considerablemente. Por ejemplo, en Alcalá de Henares viven algo más de 14.300 inmigrantes, en Coslada aproximadamente 4.500 y en San Sebastián de los Reyes el 10% de la población es de origen extranjero pertenece a 87 nacionalidades distintas. La población inmigrante en Parla oscila entre el 8% y el 10%.

En ocasiones se han dado brotes de xenofobia y racismo y se han producido enfrentamientos entre inmigrantes y locales. En algunos municipios la reunión de los inmigrantes suscita temor entre los autóctonos, que se sienten amenazados. El desconocimiento incrementa la sensación de inseguridad y todo ello genera problemas de convivencia ante los que las autoridades deben reaccionar. Las actividades municipales ante la inmigración son de dos tipos:

- Asistenciales: estas actividades, cuyos destinatarios son los inmigrantes, proceden principalmente de la Concejalía de Servicios Sociales, aunque a veces también de Juventud.
- Educativas: su finalidad es evitar el rechazo y los enfrentamientos entre inmigrantes y locales y lograr una convivencia pacífica. Las desarrollan básicamente las mismas concejalías que llevan a cabo actividades de educación para el desarrollo y sensibilización.

La interculturalidad es uno de los temas principales y que más preocupa a los municipios de la Comunidad de Madrid. De una u otra forma, está presente en prácticamente todos los programas de educación para el desarrollo y sensibilización desarrolladas a nivel municipal. De hecho, la tendencia en algunos municipios es la creación de programas específicos sobre el tema. Por ejemplo, desde la Concejalía de Participación de Coslada se pretende crear una campaña de educación intercultural permanente ante la toma de conciencia de que el trato a los inmigrantes es una cuestión en la que todos los ciudadanos deben estar implicados, pues se trata de justicia social, asunto del que no debe ocuparse únicamente el Estado.

El trabajo intercultural a raíz de la inmigración es un fenómeno relativamente nuevo en España, por lo que no se posee una larga experiencia en la materia. Por el contrario, se carece de referentes de programas ya consolida-



dos de los que, a partir de sus éxitos y de sus errores, se pueda sacar provecho para la actividad actual. Por ello, en algunos municipios se está experimentando con nuevos programas destinados a lograr una convivencia justa y pacífica. De forma admitida por sus responsables, algunos de los proyectos que actualmente se están desarrollando sirven de laboratorio a partir del cual elaborar campañas más afinadas.

La forma de abordar la interculturalidad varía de unos municipios a otros. Existen diversas iniciativas al respecto entre las que destacan las llevadas a cabo en Alcalá de Henares, Coslada, San Sebastián de los Reyes y Parla.

- El Consejo de Cooperación de Alcalá de Henares celebra una vez al año una semana de la solidaridad en la que se dan a conocer las actividades de las distintas organizaciones del municipio y la cultura y tradiciones (gastronomía y música principalmente) de las nacionalidades de los inmigrantes que allí viven. Además, la interculturalidad es uno de los temas tratados en el programa de educación en valores que la Concejalía de Juventud desarrolla en institutos.
- Hace dos años y medio en Coslada se constituyó la Mesa de Inmigración con la idea de establecer un foro permanente de reflexión y trabajo conjunto sobre el fenómeno migratorio en el municipio. Está compuesta por 18 entidades sociales, la Concejalía de Servicios Sociales y la Concejalía de Participación Ciudadana. Algunos de sus objetivos son: trabajar por la integración de las personas de otras nacionalidades residentes en Coslada, ya sea de forma legal o ilegal, pues se entiende que ningún ser humano es ilegal; potenciar la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de los inmigrantes realizando políticas activas y acciones de carácter asociativo; facilitar la normalización de la vida de los inmigrantes huyendo de la protección excesiva y del paternalismo; colaborar con las instituciones educativas para posibilitar el acceso a la educación de todos los

inmigrantes; realizar acciones de sensibilización sobre el enriquecimiento que supone la inmigración y que transmitan la idea de que no constituyen un problema ni una competencia respecto a otros ciudadanos; fomentar el entendimiento y conocimiento de otras culturas entre niños y jóvenes con el fin de posibilitar un futuro de buena convivencia.

- La Concejalía de Juventud de San Sebastián de los Reyes realiza el Programa para la Educación Intercultural e Inmigración, que forma parte de un Programa de Educación en Valores más amplio, y se desarrolla en los centros de Primaria y Secundaria. Además de sensibilizar sobre el fenómeno de la inmigración y sus causas, pretende acercar a las familias inmigrantes a los centros educativos. Dentro de este proyecto está el Programa de Bienvenida, de carácter asistencial, destinado a los alumnos inmigrantes recién llegados para ponerles en contacto con los recursos sociales y los propios colectivos de inmigrantes de San Sebastián de los Reyes. También se desarrollan otras actividades en torno a la inmigración como sensibilización a través del acercamiento a las otras culturas, asesoría jurídica, clases de árabe y castellano, talleres interculturales dirigidos a los alumnos inmigrantes, etc.
- El programa de interculturalidad de Parla, de cinco años de duración, es una iniciativa interdepartamental en la que han participado las distintas concejalías de Educación, Juventud, Salud, Mujer, Cultura, Participación Ciudadana y Servicios Sociales. Dicho programa consta de dos vertientes: una para facilitar la integración de los inmigrantes (no solo de carácter asistencial sino también de educación en relación al aprendizaje del castellano y al desenvolvimiento en el medio con menores y con mujeres); y la otra de tipo educativo y de sensibilización destinada a la población autóctona.

El enfoque dado a los programas de interculturalidad también se ha modificado, al menos en teoría, en el último



tiempo. De hecho, si bien en algunos municipios se empezó abordando la interculturalidad de forma central, actualmente ocupa un lugar transversal en los programas de educación en valores y educación para la paz. Este es el caso de los programas de educación en valores de Alcalá de Henares o Fuenlabrada. Algunos municipios plantean enfocar el tema desde la convivencia entre iguales sin marcar las diferencias, huyendo de la folclorización. Sin embargo, en este sentido, continúa abundando la perspectiva culturalista respecto a la sensibilización sobre la inmigración, a través de la muestra de la música, danza o gastronomía de los países, tanto para tratar temas de inmigración-interculturalidad como los asuntos relacionados con los proyectos de desarrollo en los que participa el Ayuntamiento.

Experiencia intercultural en Parla

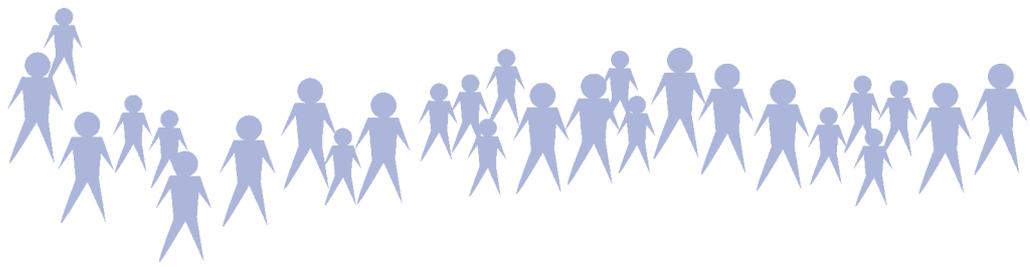
En el municipio madrileño de Parla conviven diferentes culturas, lenguas y religiones que lo convierten en un espacio multicultural. Este escenario ha motivado desde la Administración la implicación de todos los recursos para establecer una estrategia común con respecto a la inmigración. De esta forma se constituyó el Programa de Convivencia Intercultural, en 1997, promovido desde distintas concejalías —Juventud, Mujer, Servicios Sociales, Salud, Educación, Cultura y Participación Ciudadana—. El programa tiene tres ejes fundamentales:

- Baúl de culturas: dirigido a niños menores de ocho años, se caracteriza por ser un espacio socioeducativo y de relación donde padres y hijos de diferentes culturas aprenden y comparten experiencias, dudas e información sobre la educación a través del juego, el apoyo mutuo y el aprendizaje compartido. Entre sus actividades se encuentran un taller destinado a niños de cero a tres años acompañados de adultos para compartir juegos y experiencias; otro taller para familias con niños de cuatro a seis años para intercambiar distintos aspectos relativos al desarrollo de la primera infancia desde las diferentes realidades culturales; un tercer taller, dirigido a niños de seis a ocho años, para fomentar, mediante actividades extraescola-

res, actitudes positivas y de respeto hacia personas de otras culturas; por último, redes de apoyo familiar que consisten en encuentros de padres y madres que han participado en los diferentes talleres y que están interesados en generar un espacio de relación e intercambio desarrollando actividades en la comunidad.

- Intercambio entre culturas: son espacios de encuentro que facilitan la participación en el programa de diferentes grupos y asociaciones a través del debate, la reflexión y el diseño de actividades para un mayor conocimiento e intercambio entre las culturas presentes en el municipio. Está destinado a asociaciones, colectivos, profesionales, monitores de tiempo libre, educadores y ciudadanos en general. Entre sus actividades destacan: jornadas de debate que favorezcan la reflexión y puesta en común de opiniones, dudas y experiencias; concurso de ideas que implique a grupos y asociaciones en el diseño de alternativas innovadoras y adaptadas a la realidad intercultural del municipio; apoyo a proyectos propuestos conjuntamente entre diferentes asociaciones para trabajar el respeto y la convivencia multicultural; talleres lúdicos que posibiliten el intercambio entre las culturas (danzas, música, gastronomía, juegos, etc.); exposiciones de fotografía y pintura que generen curiosidad y cercanía entre culturas.

- Formación en culturas: capacitación de los distintos profesionales y mediadores sociales interesados en conocer y trabajar los valores, actitudes y formas de vida de las personas de diferentes culturas. Está dirigido a profesores, sanitarios, trabajadores sociales, animadores socioculturales y mediadores sociales, entre otros. Sus actividades son: cursos de formación para profesores de Primaria y Secundaria sobre cómo integrar en el aula actividades educativas de respeto entre culturas; cursos de formación para profesionales del ámbito de la salud en cuanto a aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la salud de la población inmigrante; cursos de formación de mediadores sociales (voluntarios) sobre formas de trabajar la integración social desde una perspectiva intercultural; seminarios de formación con el personal de distintos servicios municipales para el desarrollo de estrategias comunes de intervención; foro permanente de coordinación, intercambio y debate de experiencias entre instituciones y organizaciones; investigación para un mayor conocimiento de las distintas culturas que conviven en el municipio y el grado de integración social de las mismas.



Conclusiones

La educación para el desarrollo continúa siendo una actividad secundaria en las agendas municipales. Dicha afirmación se hace tangible al observar las dificultades con las que cuentan los técnicos municipales a la hora de desarrollarla. El reducido personal para ello y la escasez de recursos son los principales impedimentos.

A pesar de estos dos obstáculos, y por el transcurso de la realidad local, aumenta la necesidad de una educación para el desarrollo que va tomando fuerza. Las realidades del Sur cada vez están más próximas a los ciudadanos y se traducen en contenidos más cercanos y necesarios para la convivencia y vida cotidianas. Los problemas o cuestiones ante las que sensibilizar ya no están tan lejos y ha llegado el momento de demostrar cuáles son los valores que rigen en la sociedad. Con el tiempo, ese será el termómetro de la educación para el desarrollo en los municipios.

Sin embargo, respecto al contenido y en relación a las temáticas vinculadas al Sur, éstas se siguen debatiendo desde el aspecto más alejado de nosotros, desde lo diferente, como si se actuara en función de un empeño por seguir marcando las distancias o conservar la lejanía. Se peca de abordar las cuestiones provenientes del Sur desde una perspectiva en exceso culturalista. No por conocer que en otros países se come otra comida, se oyen otras músicas o se viste otra ropa se va a respetar al diferente como igual. El objetivo no es el enriquecimiento cultural, posible por múltiples vías y siempre útil e interesante, sino el ser justo y respetuoso. ¿Desde cuándo hay que esforzarse por ser mejor porque el otro coma cuscús? Si solo se dedican esfuerzos a conocer otras culturas, el trabajo resulta insuficiente.

La educación en valores dispensada en colegios e institutos a veces se reduce únicamente a los aspectos concretos que interesan y demandan los jóvenes y que están relacionados con su entorno. Pero reducir los contenidos de

dicha formación a esos aspectos olvidando la dimensión más global que relaciona las actitudes de los jóvenes con su responsabilidad en el mundo globalizado actual puede dificultar el verdadero objetivo: la transmisión de una visión abierta con la que interpretar la actualidad desde un punto de vista crítico y desde los valores de justicia y respeto.

Por otro lado, se dedican pocos recursos a la investigación que fundamente las tareas de educación para el desarrollo y sensibilización.

En cuanto a los destinatarios, el hecho de que las actividades de sensibilización estén dirigidas a la sociedad en general conlleva el riesgo de que acudan los que ya están sensibilizados con el tema. Existe la posibilidad de diseñar actividades que involucren a sectores concretos como ancianos, amas de casa, medios de comunicación, grupos deportivos, entre otros, relacionadas con las temáticas e intereses que unen a cada grupo y con la interculturalidad como fondo.

Una de las preocupaciones de la última década ha sido definir el papel que juega la educación en el actual contexto internacional. Cómo promover la formación integral de la persona en un mundo en constante cambio. La educación para el desarrollo se presenta como un instrumento fundamental para alcanzar los ideales de paz, libertad y justicia social. Unos ideales que hoy se encuentran en peligro. Por este motivo, la educación para el desarrollo en el ámbito local desde una perspectiva global cada vez es más necesaria. En los municipios se desarrollan importantes iniciativas que abren un camino en continuo movimiento acorde con el ritmo que marca la actualidad. La posibilidad de los municipios de llegar a todos los sectores sociales les convierte en las plataformas idóneas para impulsar tareas educativas para el desarrollo de todos.



BIBLIOGRAFÍA

José Ramón González Parada (Coord.), *Cooperación descentralizada ¿Un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur?*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Los libros de la Catarata, Madrid, 1998.

La cooperación descentralizada para el desarrollo humano. La contribución española a un debate internacional, AIETI, ICEI, Madrid, 2000.

Segunda Jornada estatal de cooperación descentralizada, Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, Colección Cooperación Municipal al Desarrollo nº 4, Barcelona, 2001.

Manuel Gómez Galán y José Antonio Sanahuja, *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, CIDEAL, Madrid, 1999.

Manuela Mesa (Coord.), *La educación para el desarrollo en la Comunidad de Madrid: tendencias y estrategias para el siglo XXI*, CIP/FUHEM, Intermón, Madrid, 2001.

J. Bossuyt, “Cooperación descentralizada. Lecciones de la experiencia de la UE con la Convención de Lomé”, Consejos Consultivos Europeos de Cooperación, Mallorca, 1995. En:
<http://www.ucm.es/info/IUDC/jeanmall.htm>

José Ramón González Parada, “Interrogantes sobre la cooperación descentralizada”, *Pueblos* nº 11, octubre de 1998. En:
www.izquierda-unida.es/Publicaciones/PUEBLOS/Numero11

Manual de Cooperación Descentralizada al Desarrollo. En:
<http://www.eurosur.org/OLEIROS/coodes/manual/Cap3.html>

Entrevistas realizadas a:¹¹

- Charo Mozas, Concejalía de Juventud de Alcalá de Henares, 15 de marzo de 2002.
- Mercedes Pérez Domingo y Elena Velasco, Concejalía de Juventud de Parla, 20 de marzo de 2002.
- Rebeca Juárez, Concejalía de Cooperación y Participación Ciudadana de Coslada, 26 de marzo de 2002.
- Rocío López, Concejalía de Juventud de Fuenlabrada, 18 de abril de 2002.
- Rosa Gómez, Concejalía de Juventud de San Sebastián de los Reyes, 10 de octubre de 2002.

¹¹ La autora agradece a las personas entrevistadas su colaboración.